Servicio de Consultoría Referencia SP N°02/2014
Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)

"MEJORA DEL SISTEMA NACIONAL DE ESTADISTICA DE LA SENATUR"

La "Secretaría Nacional de Turismo SENATUR", **en el marco del "Programa Nacional de Turismo, que cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Contrato de Préstamo Nº 2453/OC-PR**, *emite esta ACLARACION a modo de evacuar a las consultas realizadas:*

ACLARACIONES

Consulta N°1
En el Punto 7. PRODUCTO, PLAZO DE TRABAJO Y FORMA DE PAGO, de la Sección7. Términos de Referencia, página 59, menciona que el trabajo tendrá una duración por el período fiscal 2014, 2015 y 2016, contadas a partir de la firma del contrato.
En base a dicha información y considerando que la fecha límite de presentación de propuestas es en enero de 2015, hemos realizado una estimación de ejecución del contrato de 20 meses.
Pregunta:
a) Es correcto el plazo estimado?
b) Podrían confirmarnos

Respuesta N°1
Efectivamente, el plazo establecido para la ejecución del contrato es de 20 meses, tomando en consideración que el plazo tope para la ejecución del proyecto es desde hasta el mes de enero 2017.

Consulta N°2:
De acuerdo al presupuesto de referencia asignado, y teniendo en cuenta la magnitud del trabajo de campo, localidades a ser visitadas para las encuestas, tiempo de ejecución, cantidad de personal a ser contratado de acuerdo a los TDR, períodos que deberían realizarse las actividades en campo, entre otros elementos. Es a entender del Consorcio que el presupuesto sería insuficiente para la ejecución del trabajo con la calidad que los TDRs requieren.

Respuesta N°2:
El monto establecido para la presente consultoría se encuentra establecido en el programa financiero acordado en el Contrato de Préstamo N° 2453 aprobado por el BID, por lo que le instamos, en lo posible a ajustar su oferta dentro del monto estimado para la presente consultoría indicado en el **IAC 14.1.2** de la Sección 2. Hoja de Datos.

Consulta N°3:
De acuerdo al punto 9.2 de los Términos de Referencia, el equipo de apoyo estará compuesto por 35 encuestadores, 4 supervisores, entre otros.
El equipo de campo podría ser contratado en cada localidad que abarca el programa?

Respuesta N°3:
Conforme a su consulta las decisiones en cuanto a la contratación del personal queda a criterio y consideración de la empresa; siempre y cuando se cumpla con los criterios de idoneidad y capacidad

Consulta N°4:
Teniendo en cuenta la particularidad del período que abarca el proceso de presentación de ofertas.
Pregunta:
a) El órgano de contratación podría considerar una prorroga en la Presentación de ofertas técnicas y económicas?

Respuesta N°4:

Ver Adenda N°1 donde se establecen los nuevos plazos para la presentación de las ofertas.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

Consulta N°5

Poder para firmar la Propuesta
En la etapa de Manifestación de Interés para la precalificación de consultores, hemos presentado como documento la Protocolización del Acta de Intención de Formación de Consorcio, en la cual se menciona explícitamente:
1-Las empresas que conformarán el Consorcio y sus respectivos Representantes Legales.
2-La empresa Líder del Consorcio
3-La designación de un Representante Legal del Consorcio otorgándole Poder Amplio y Suficiente para atender y suscribir todos los documentos emergentes.

Al respecto nuestras consultas son las siguientes:
a. Podrían aclararnos si se considerará o no este documento como vigente para esta etapa del proceso de selección de una firma consultora?

b. Según la pág. 24, Sección 3, Lista de Verificación de los Formularios Requeridos, se solicitan: - poder para el representante autorizado de cada integrante de la APCA y un poder para el representante del integrante principal que represente a todos los integrantes de la APCA.
En caso de que la protocolización se considere vigente, con la cláusula de designación de los Representantes de cada empresa, Representante Legal del Consorcio y la otorgación del Poder, ya mencionado más arriba, se valorará este documento como válido y suficiente para la firma de las Propuestas Técnica y Económica?

Respuestas N°5:
a. Conforme a su consulta el documento presentado en la etapa de manifestación de interés, es suficiente para la presentación de la selección de consultores. Manifestamos la conveniencia de mantener las mismas empras consorciadas y el mismo representante legal en la etapa señalada. Así mismo, le recordamos que la intención de formación de consorcio deberá ser confirmada en caso de ser adjudicada su propuesta.

b. Ídem respuesta anterior

Consulta N°6:

A continuación solicitamos los siguientes documentos disponibles para la Solicitud de Propuesta N° 02/2014. Selección de Consultores "Mejora del Sistema Nacional de Estadísticas" según IAC 2.4 – Sección 2. Hoja de Datos, página 13

- Encuesta de Turismo receptor Marzo 2008- Marzo 2009 (SENATUR)
- Encuesta Hotelera diciembre 2011 a abril 2012 (SENATUR)
- Encuesta de Turismo Receptor y Emisor 2000 (BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY)
- Módulo de Turismo en la Encuesta Permanente de Hogares 2008 - 2009 (DGEEC y SENATUR)
- Informaciones estadísticas de turismo (SENATUR)

Respuesta N°6:
Conforme a lo establecido en la condiciones del llamado: se menciona que la SENATUR tiene disponible en su oficina toda la información requerida. Además, dichas informaciones se encuentran disponibles en la web de la SENATUR
http://www.senatur.gov.py/index.php?option=com_content&view=article&id=33&Itemid=100

La información correspondiente a la Encuesta de Turismo Receptor y Emisor 2000 (BANCO CENTRAL DE EL PARAGUAY), la misma será remitida vía correo electrónico a las empresas que conforman la lista corta.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

Consulta N°7:

Mirando los Términos de Referencia, en la pag. 64, menciona los siguientes Anexos:

1. ANEXO I: Formulario Turismo Receptor
2. ANEXO II: Formulario Turismo Emisor
3. ANEXO III: Formulario de Hogares (turismo interno)
4. ANEXO IV: Formulario de oferta (empresas relacionadas al turismo)

Estos anexos no acompañan al pliego, por lo que consultaba si nos podrían a remitir o indicar como tener acceso a los mismos.

Respuesta N°7:

Entendemos que los mismos fueron enviados en su totalidad a los integrantes de la lista corta, sin embargo serán enviados nuevamente.

Consulta N°8:

1. En la página 14, Sección 2. Hoja de Datos, menciona:	
IAC 10.1	**La Propuesta comprenderá lo siguiente:** **Para PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA (PTS):** **Primer Sobre interior con la Propuesta Técnica:** **(1) Poder para firmar la Propuesta** **(2) TECH-1** **(3) TECH-2** **(4) TECH-3** **(5) TECH-4** **(6) TECH-5** **(7) TECH-6**

Sobre: (1) Poder para firmar la Propuesta
-En la etapa de Manifestación de Interés para la precalificación de consultores, hemos presentado como documento la Protocolización del Acta de Intención de Formación de Consorcio, en la cual se menciona explícitamente:
1-**Las empresas que conformarán el Consorcio y sus respectivos Representantes Legales**.
2-**La empresa Líder del Consorcio**
3-**La designación de un Representante Legal del Consorcio otorgándole Poder Amplio y Suficiente para atender y suscribir todos los documentos emergentes.**

Al respecto nuestras consultas son las siguientes:
a. Podrían aclararnos si se considerará o no este documento como vigente para esta etapa del proceso de selección de una firma consultora?

b. Según la pág. 24, Sección 3, Lista de Verificación de los Formularios Requeridos, se solicitan: - poder para el representante autorizado de cada integrante de la APCA y un poder para el representante del integrante principal que represente a todos los integrantes de la APCA. En caso de que la protocolización se considere vigente, con la cláusula de designación de los Representantes de cada empresa, Representante Legal del Consorcio y la otorgación del Poder, ya mencionado más arriba, se valorará este documento como válido y suficiente para la firma de las Propuestas Técnica y Económica?

Respuesta N°8:

Ídem respuestas N°5

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

Consulta N°9:

Sobre: (3) TECH-2

Sobre: (4) TECH-3

Los TECH-2, TECH-3 deben ser presentados o no?, ya que en la Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar 27 y 28 figura como "NO APLICA". En caso de que la respuesta sea afirmativa, existen otros formularios alternativos para "Propuesta Técnica Simplificada"?

Respuestas N°9:
Aclaramos que el TECH -2 y TECH -3 tiene la condición de no aplica en la condición del llamado, por lo que no es necesario su presentación.

Consulta N°10:

2. En la página 14, Sección 2. Hoja de Datos,	
IAC 10.2	**Se exige Declaración de Compromiso** **Si___X___ o No _____**

Al respecto nuestras consultas son las siguientes:
a. A qué Declaración de Compromiso se refiere?
b. Cuál es el formato a ser llenado?

Respuesta N°10:

a. Es una declaración exigida por las políticas de adquisiciones del BID dentro de su pliego estándar, por lo que es de presentación obligatoria, y el formato es el establecido en el IAC 10.2 de las condiciones del llamado.

b. En la Sección 2. Instrucciones a los Consultores, en el punto 10. **Documentos que Comprenden la Propuesta, se indica;** Si la **Hoja de Datos** así lo indica, el Consultor deberá incluir una declaración de compromiso de observar, para competir y ejecutar un contrato, las legislaciones del país del Cliente contra fraude y corrupción (incluido soborno) y prácticas prohibidas.

Por tanto el formato es libre y debe incluir lo siguiente:

IAC 10.2	**Se exige Declaración de Compromiso** **S _X_ o No ___**

Consulta N°11:

3. **Sobre el Consorcio.** La intención de Consorcio entre las empresas que se ha presentado en la etapa de Manifestación de Interés…

…Se debe formalizar o conformar efectivamente en esta etapa de presentación de propuestas técnica y económica? Se podría realizar una vez conocida la adjudicación para la firma del Contrato?

Respuesta N°11:

Ídem Respuesta N°5

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

Consulta N°12:

4. Respecto al monto de la Licitación, en el Acta de Aclaratorias de Consultas publicado en la fecha 17/07/2014 se menciona que el monto es de U$ 220.000. sin embargo, en la Sección 2. Hoja de Datos, página 15. IAC 14.1.2 del SP No. 02/2014 SELECCIÓN DE CONSULTORES "MEJORA DEL SISTEMA NACIONAL DE ESTADISTICA", el costo estimado total del trabajo es de U$ 250.000.-

Cuál es el monto que debemos considerar para elaborar nuestra propuesta económica?

Respuesta N°12:

El monto a considerar es que se encuentra establecido en la SP No. 02/2014 SELECCIÓN DE CONSULTORES "MEJORA DEL SISTEMA NACIONAL DE ESTADISTICA", el costo estimado total del trabajo es de U$ 250.000.-

Consulta N°13:

5. En la pág. 21. Sección 2. Hoja de Datos – IAC 25.1 sic. :
"Para propósitos de la evaluación, el Cliente deberá excluir: (a) todos los impuestos locales indirectos identificables tales como impuesto de venta, impuestos de consumo, IVA o impuestos similares grabados sobre las facturas del contrato; y (b) todos los impuestos locales indirectos adicionales sobre la remuneración de servicios prestados por profesionales no residentes en el país del Cliente."

a) Dado que para la evaluación de la Propuesta Económica, el Cliente deberá excluir los impuestos mencionados, los Oferentes ¿debemos presentar el monto final incluyendo los impuestos? O sobre el monto final propuesto se realizará el cálculo de impuestos, en caso de adjudicación en la etapa de negociaciones y posterior firma del contrato?, según lo mencionado en la pág.16.Sección 2. Hoja de Datos. IAC 16.3, sic: "*Para firmas o consorcios inscriptos en el Registro Único del Contribuyente del Paraguay:*

- *30% (treinta por ciento), del monto del Impuesto al Valor Agregado(IVA) de dicha Factura, en concepto de retención del Impuesto al Valor Agregado;*
- *2% (dos por ciento) en concepto del Impuesto a la Renta sobre Actividades Comerciales, Industriales y Servicios (IRACIS);*
- *0,4% (cero punto cuatro por ciento) en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 100° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.*

Respuesta N°13:

Efectivamente el monto final a ser presentado debe INCLUIR TODOS LOS IMPUESTOS conforme a los siguientes formularios;

- Formulario FIN-1: Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio
- Y Formulario FIN-2: Resumen de Precios

Consulta N°14:

b) Respecto al llenado de los formularios FIN-1: Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio de la pág. 36, Sección 4. Propuesta de Precio – Formulario Estándar.

Sic: Nuestra Propuesta de Precio es por la suma de *[Indique la(s) suma(s) correspondiente(s) a la(s) moneda(s) {Indique monto(s) en números y palabras], [Indique "incluidos" o "excluidos"] todos los impuestos locales de acuerdo con la Cláusula 25.1 en la Hoja de Datos.* El monto estimado de impuestos indirectos locales es *[indique el monto] [en números y palabras]* el cual será confirmado o reajustado, si se requiere, durante las negociaciones

El monto que debemos considerar en la primera suma total es incluyendo todos los impuestos o sin ellos, especificándolos en la segunda parte?

Y en la segunda parte se toma un monto de impuestos calculando en base a los criterios de la pág.16.Sección 2. Hoja de Datos. IAC 16.3?

Respuesta N°14:

Ídem respuesta N°13

Conuslta N°15:

Cuál sería la duración efectiva del contrato en meses?

Respuesta N°15:

Ídem Respuesta N°1

Conuslta N°16:

En la pág. 52, se menciona cuanto sigue:

> Sic: Por otra parte, es importante mencionar que en el marco del Programa Nacional de Turismo de la SENATUR se lleva que la línea de base para hogares, turistas y empresas en las tres zonas de Intervención del Programa (Municipio de Filadelfia, Villa Hayes e Yguazú) el cual arrojará informaciones de este universo:
>
> - 300 hogares y 270 empresas turísticas y otras empresas ligadas al turismo en los distritos de Filadelfia, Villa Hayes e Yguazú (zona de intervención del programa) y
> - 1500 turistas (entrada y salida) en el Aeropuerto Silvio Pettirossi, Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz, Puente Internacional de la Amistad, Aeropuerto Internacional Guaraní y Puerto Falcón.
>
> El análisis de los resultados estará disponible para el segundo semestre del año 2014.

Podrían remitirnos los resultados de este análisis?

Respuesta N°16:

Conforme a lo establecido en la condiciones del llamado: se menciona que la SENATUR tiene disponible en su oficina toda la información requerida en formato impreso.

Conuslta N°17:

Dado que la entrega de Propuestas Técnicas y Económicas será en enero y el periodo de evaluación se extendería un tiempo más. Desde cuando consideraríamos el tiempo para el levantamiento de datos, siendo que los TDR´s se incluyen el verano 2015? Sería a partir de la Semana Santa del 2015? Este punto es muy importante, ya que influiría en la planificación y la Propuesta Económica.

Respuesta N°17:

Independientemente a la fecha de suscripción del contrato, la firma debe cumplir las cantidades mínimas de encuentras solicitadas en los TDR's.

Conuslta N°18:
En la página 56 de los TDR´s figura:

-Número estimado de encuestas para turismo receptor: 3000 (tres mil) ,
- Número estimado de encuestas para turismo emisor: 2500 (dos mil quinientos) ,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

- Número estimado de encuestas para turismo interno: 2000 (dos mil) ,
- Número estimado de encuestas para empresas relacionadas: 1500 (mil quinientos) ,

Al respecto, la consulta es: cuál la forma en que se distribuiría en el tiempo esta muestra?, es decir, si en cada periodo(2015 y 2016) se debería hacer la mitad de los números indicados más arriba o si se debe hacer algún porcentaje específico por cada época del año?

Respuesta N°18:

Estas cantidades deberán realizarse para cada uno de los periodos 2015 y 2016. Ejemplo. Para el 2015 Número estimado de encuestas para turismo receptor: 3.000 (tres mil), y para el 2016 también 3.000 (tres mil) encuestas.

Consulta N° 19:

Sobre el alcance geográfico del trabajo de campo: los puntos de muestreo se ciñen a ciudad de Filadelfia, Villa Hayes e Iguazú, o hay que realizar encuestas en todo el país, incluyendo otros lugares?

Respuesta N° 19:

En el punto **4. ALCANCE DE LOS SERVICIOS** de los Término de Referencia en el segundo párrafo se establece…// La obtención de datos se orientará a nivel país, considerando además las áreas de intervención del PRONATUR, de forma que puedan servir para el seguimiento y evaluación del Programa…//

Consulta N° 20:

Precisamos el formulario de hogares, ya que el documento descargable en la web, no parece corresponderse.

Respuesta N° 20:

Ídem Respuesta N°7

Consulta N° 21:

Entendemos que el trabajo de campo relativo a las pruebas piloto, es con cargo al importe de adjudicación de la consultoría. Pero en el caso del resto de encuestas (9000 en 2015 y 9000 en 2016), el trabajo de los encuestadores, ¿está incluido en el importe de la consultoría, o es el trabajo que ya se realiza? Entendemos que la revisión de las encuestas, muestreo, supervisión, digitalización, etc...sí está incluido en la contratación.

Respueseta N° 21:

Ídem Respuesta N°12

Consulta N° 22:

Qué impuestos van incluidos en el precio de referencia para empresas Extranjeras?

Respuesta N° 22:

Los impuestos que deberá ser considerados son:

- IRACIS (Impuesto a la renta para Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios).
- IVA (impuesto al Valor Agregado)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

Consulta N° 23:

En relación a la Experiencia y Calificación de los Consultores Claves; ¿Podrían Favor ser más específicos cuando indican experiencia/postgrado/maestría "correspondiente al campo específico propuesto para el servicio"? Está un poco abierto a subjetividad, favor especificar.

REspuesta N° 23:

Entesé conforme a lo establecido en la **IAC 21.1** de la Sección 2. Hoja de datos que se transcribe a continuación:

Experiencia y Calificación de los Consultores Clave				**70**
1		**Coordinador del Proyecto**	**25**	
	1.1	***Formación Académica: Economía, Estadística, Administración Turística o áreas afines***	***5***	
		Postgrado, si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, con una duración de 360 hs.	2	
		Maestría o Superior, si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, con una duración de 700 hs. Maestría culminada 2 (dos) puntos Con tesis defendida 3 (tres) punto	3	
	1.2	***Años de Graduado ó Ejercicio Profesional General***	***6***	
		Menos de 10 años	0	
		10 Años	1	
		11 ó más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 5 puntos	5	
	1.3	***Experiencia Específica o competencia para el trabajo.***	***10***	
		Para 5 o más proyectos con una duración de 6 meses como coordinador, director o como jefe de equipo de proyectos relacionados al llamado (encuestas a hogares, empresas relacionadas al turismo, turistas emisor-receptor)	6	
		De 3 a 4 proyectos con una duración de 6 meses como coordinador, director o como jefe de equipo de proyectos relacionados al llamado (encuestas a hogares, empresas relacionadas al turismo, turistas emisor-receptor) en la República del Paraguay o en la región	4	
	1.4	***Manejo de Idioma***	***4***	
		Manejo de idiomas: además del español, se puntuarán otros idiomas de la siguiente manera: 2 (dos) puntos por el idioma ingles y 2 (dos) puntos por el idioma portugués. El idioma español no será puntuado, puesto que es Condición mínima.	4	
2		**Coordinador de Campo**	**20**	
	2.1	***Formación Académica: Economía, Estadística, Administración Turística o áreas afines***	***3***	
		Postgrado, si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, con una duración de 360 hs.	1	
		Maestría o Superior, si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, con una duración de 700 hs. Maestría culminada 1 (un) punto Con tesis defendida 2 (dos) puntos	2	
	2.2	***Años de Graduado ó Ejercicio Profesional General***	***3***	
		Menos de 10 años	0	
		10 Años	1	

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-PRONATUR

		11 ó más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 2 puntos	2	
	2.3	***Experiencia Específica o competencia para el trabajo.***	*10*	
		Para 4 o más proyectos con una duración mínima de 6 meses como coordinador de campo o como jefe de equipo de campo en proyectos relacionados al llamado (encuestas de campo a: hogares, empresas relacionadas al turismo, turistas emisor-receptor)	6	
		De 2 a 3 proyectos con una duración mínima de 6 meses como coordinador de campo o como jefe de equipo de campo en proyectos relacionados al llamado (encuestas de campo a: hogares, empresas relacionadas al turismo, turistas emisor-receptor) en la República del Paraguay o en países de la región	4	
	2.4	***Manejo de Idioma***	*4*	
		Manejo de idiomas: además del español, se puntuarán otros idiomas de la siguiente manera: 2 (dos) puntos por el idioma ingles y 2 (dos) puntos por el idioma portugués. El idioma español no será puntuado, puesto que es Condición mínima.	4	
3		**Programador/ Coordinador de procesamiento de datos**	**15**	
	3.1	***Formación Académica: Sistemas Informáticos, Programación o áreas afines***	*3*	
		Postgrado, si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, con una duración de 360 hs.	1	
		Maestría o Superior, si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, con una duración de 700 hs. Maestría culminada 1 (un) punto Con tesis presentada 2 (dos) puntos)	2	
	3.2	***Años de Graduado ó Ejercicio Profesional General***	*3*	
		Menos de 5 años	0	
		5 Años	1	
		6 ó más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 2 puntos	2	
	3.3	***Experiencia Específica o competencia para el trabajo.***	*7*	
		Para 4 o más proyectos con una duración mínima de 6 meses en trabajos relacionados a la entrada de datos de encuestas con experiencia en el manejo de sistemas de cómputo para la entrada de micro-datos de cuestionarios, control de calidad de datos y/o procesamiento de datos.	4	
		De 2 a 3 proyectos con una duración mínima de 6 meses en trabajos relacionados a la entrada de datos de encuestas con experiencia en el manejo de sistemas de cómputo para la entrada de micro-datos de cuestionarios, control de calidad de datos y/o procesamiento de datos. En Paraguay o en la región.	3	
	3.4	***Manejo de Idioma***	*2*	
		Manejo de idiomas: además del español, se puntuarán otros idiomas de la siguiente manera: 1 (un) punto por el idioma ingles y 1 (un) punto por el idioma portugués. El idioma español no será puntuado, puesto que es Condición mínima.	2	
4		**SUPERVISOR**	**10**	
	4.1	***Formación Académica: Analista de Sistemas, Economía, Administración, Turismo o áreas afines***	*1*	
		Postgrado, si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, con una duración de 360 hs.	1	
	4.2	***Años de Graduado ó Ejercicio Profesional General***	*2*	
		Menos de 5 años	0	
		5 ó más, 1 punto por cada año hasta adicional. Hasta un máximo de 2 puntos	2	

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

	4.3	*Experiencia Específica o competencia para el trabajo.*	*5*	
		Para 3 o más proyectos con una duración mínima de 6 meses, como supervisor de campo en trabajos de igual envergadura	3	
		De 1 a 2 proyectos con una duración mínima de 6 meses, como supervisor de campo en trabajos de igual envergadura. En Paraguay o la región.	2	
	4.4	*Manejo de Idioma*	*2*	
		Manejo de idiomas: además del español, se puntuarán otros idiomas de la siguiente manera: 1 (un) punto por el idioma ingles y 1 (un) punto por el idioma portugués. El idioma español no será puntuado, puesto que es Condición mínima.	2	

Consulta N° 24:

Favor indicarnos la Ciudad de presentación de esta propuesta, la dirección indicada es para empresas locales, no especifican Ciudad o Departamento para Couriers que vienen del extranjero.

Respuesta N° 24:

A continuación los datos para la remisión de las documentaciones requeridas:

País	Paraguay
Ciudad	Asunción
Dirección:	Palma 468 casi 14 de Mayo
Cliente	**Secretaria Nacional de Turismo SENATUR**
Atención	Unidad coordinadora del Programa Nacional de Turismo, Contrato de Préstamo N°2453/OC-PR **UCP - PRONATUR**
Referencia	**SP No. 02/2014**
Facsímile/Teléfonos	+59521 491 230 +59521 445 306
Contacto	**LETIZIA ROMERO** **Especialista de Adquisiciones** **lromero@senatur.gov.py**

Consulta N° 25:

En cuanto al plazo de la consultoría, favor indicarnos exactamente cuantos meses es la misma para poder calcular nuestro presupuesto.

Respuesta N° 25:

Ídem Respuesta N° 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

P/A

Soledad Benítez
Coordinadora del Componente II
Fortalecimiento Institucional
Programa Nac. de Turismo 2453/OC-PR

LETIZIA ROMERO
Especialista de Adquisiciones
lromero@senatur.gov.py